

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17302 *Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 190, de 24 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Segunda Brigada de Obras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Haro y en su página web.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de La Rioja», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Haro y en su página web.

Haro, 27 de septiembre de 2021.–La Alcaldesa, Laura Rivado Casas.